

Bogotá, 4 de septiembre de 2024

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS, DIRECTORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN TERRITORIAL, GERENTES DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD.

PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES, GERENTES, DIRECTORES ENCARGADOS DEL REDESCUENTO FINDETER DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, E INSTITUCIONES FINANCIERAS HABILITADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE REDESCUENTO EN FINDETER.

ASUNTO: MODIFICACIÓN CARTELERA TASAS DE REDESCUENTO FINDETER

FINDETER comunica la modificación de tasas de redescuento de cartelera en pesos colombianos, en lo que respecta a Vivienda VIS para tasa fija, en todos los plazos autorizadas por el Comité de Crédito Administrativo No.36, llevado a cabo el 23 de agosto de 2024. Las nuevas tasas de cartelera quedan de la siguiente manera y rigen a partir del 04 de septiembre de 2024.

CARTELERA TASAS DE REDESCUENTO IPC, IBR:

INDICE	CLASE ENTIDAD	>1 - 2 años	>2 - 4 años	>4 - 6 años	>6 - 8 años	>8 - 10 años	>10 - 12 años	>12 - 15 años
		(1 gracia)	(2 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)	(3 gracia)
IPC EA +	Público/Privado G1*	6.40%	6.50%	6.60%	7.05%	7.25%	7.30%	7.50%
	Privado G2	6.50%	6.60%	6.70%	7.15%	7.35%	7.40%	7.60%
	Público G3**	5.90%	6.00%	6.10%	6.55%	6.75%	6.80%	7.00%
IBR 1M M.V. +	Público/Privado G1*	4.25%	4.30%	4.35%	4.80%	5.00%	5.15%	5.25%
	Privado G2	4.35%	4.40%	4.45%	4.90%	5.10%	5.25%	5.35%
	Público G3**	3.75%	3.80%	3.85%	4.30%	4.50%	4.65%	4.75%
IBR 3M T.V. +	Público/Privado G1*	4.40%	4.45%	4.50%	4.95%	5.15%	5.30%	5.40%
	Privado G2	4.50%	4.55%	4.60%	5.05%	5.25%	5.40%	5.50%
	Público G3**	3.90%	3.95%	4.00%	4.45%	4.65%	4.80%	4.90%

G1* Aplica para sectores de Salud y Educación G2 Aplica a los demás sectores

G3** Aplica a Sector Público Entes Territoriales categorías 3,4,5 y 6 y a Salud IPS pública

Nota: las tasas relacionadas en el cuadro anterior no fueron modificadas.

CARTELERA TASAS DE REDESCUENTO PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL VIS:

Tasa de Redescuento para Vivienda de Interés Social - VIS							
INDICE	5 - 6 años	> 6 - 8 años	> 8 - 10 años	> 10 - 12 años	>12 - 15 años	>15 - 17 años	>17-20 años
UVR + SPREAD E.A.	6.70%	7.15%	7.35%	7.40%	7.60%	7.70%	7.80%
TASA FIJA E.A. %	12.80%	13.00%	13.05%	13.25%	13.35%	13.45%	13.55%

Nota: Los plazos inferiores a 5 años están sujetos a lo dispuesto por la Ley de vivienda; las tasas en UVR + Spreas E.A. no fueron modificadas.

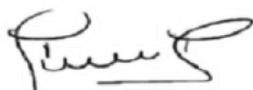
 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>CIRCULAR EXTERNA No. 08</p>	<p>Código: MC-FO-055 Versión: 1 Fecha aprobación: 24-Jul-2024 Clasificación: Pública</p>
--	--	--

Condiciones Generales:

1. El desembolso de las operaciones está sujeto a la disponibilidad de recursos que tenga Findeter, a la revisión y validación de los documentos legales soporte por parte de la Financiera, así como al cumplimiento del Reglamento para Operaciones de Redescuento de Findeter.
2. Findeter se reserva el derecho de solicitar información adicional, previa al desembolso o durante la vigencia del crédito.
3. El uso de los recursos es responsabilidad del beneficiario y el control sobre el uso corresponde al intermediario financiero.
4. El banco de primer piso o el Intermediario Financiero, de acuerdo con su análisis, determinará el monto final del crédito a otorgar.
5. Findeter podrá modificar las tasas y demás condiciones establecidas, en cuyo caso informará oportunamente a los intermediarios y usuarios finales de los créditos a través del mecanismo idóneo, previa aprobación de las instancias internas de Findeter a que haya lugar.
6. Cualquier información adicional, será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente 018000 11 66 22 o a través de nuestra fuerza de ventas a nivel nacional.

Centro	Delfirio Ortiz Rubio	Gerente Regional Centro	601 6230311	dortiz@findeter.gov.co
Caribe	Susana Mónica Pupo Kunzel	Gerente Regional Caribe	605 3854185	smpupo@findeter.gov.co
Noroccidental	Diana María Giraldo Ceballos	Gerente Regional Noroccidental	604 6046570	dmgiraldo@findeter.gov.co
Nororiental	Yury Perez Ascanio	Gerente Regional Nororiental	607 6302043	yaperez@findeter.gov.co
Pacífico	Manuel Fernando Florez (e)	Gerente Regional Pacífico	602 3321899	mfflorez@findeter.gov.co
Eje Cafetero	María Elsa Vallejo Raba	Gerente Zona Eje Cafetero	606 3358701	mevallejo@findeter.gov.co

Cordial Saludo,



Liliana María Zapata Bustamante
Secretaria General

Aprobó: Dora Lilia Martínez - Vicepresidenta Comercial
Laura Peña – Vicepresidenta de Planeación
Richard Martínez – Vicepresidente Financiero
Ingrid Giraldo – Vicepresidenta de Operaciones
Leonardo Ramos – Vicepresidente de Riesgos

Revisó: Claudia Alzate - Gerente de Desarrollo de Producto
William Mauricio Prieto - Director de Crédito
Carlos Alberto Saad – Director Planeación Financiera
Delfirio Ortiz – Gerente Nacional Comercial (e)
Álvaro Ardila – Profesional Vicepresidencia de Riesgos